

Términos y Condiciones de venta Argentina.

Los siguientes son los Términos y Condiciones de Venta de Bakelite Argentina (los "Términos y Condiciones") para la venta de sus productos y servicios:

1. CONDICIONES GENERALES. Los Términos y Condiciones regulan las ventas de productos y/o servicios (denominados colectivamente "Productos") por parte de Bakelite a cualquier parte que adquiera cualquier Producto de Bakelite (un "Comprador"). "Bakelite" significa cualquier entidad del grupo Bakelite Synthetics que venda Productos bajo la aplicabilidad de estos Términos y Condiciones (colectivamente con el Comprador las "Partes" y cada una de ellas, individualmente una "Parte"). El acuerdo de venta de Productos por parte de Bakelite está expresamente condicionado a la aceptación por parte del Comprador de estos Términos y Condiciones, y Bakelite rechaza expresamente cualquier condición establecida en la orden de compra del Comprador u otro documento que difiera de estos Términos y Condiciones y que no haya sido expresamente acordada por escrito y firmada por un representante debidamente autorizado de Bakelite.

2. AJUSTES DE PRECIO. Bakelite podrá modificar cualquier precio, forma de pago o plazo de transporte en vigor en cualquier momento y de forma periódica, notificándolo por escrito al Comprador con un mínimo de quince (15) días de antelación. El hecho de que el Comprador no notifique por escrito a Bakelite su objeción a cualquier cambio antes de su fecha de entrada en vigor constituirá la aceptación de dicho cambio. En el plazo de quince (15) días a partir de la recepción de dicha notificación de objeción, Bakelite comunicará al Comprador si Bakelite (a) continuará entregando o cumpliendo con el precio vigente antes del cambio anunciado o (b) rescindirá los presentes Términos y Condiciones. El precio, la forma de pago o el plazo de transporte al que se cumplimentará cada pedido será el establecido por Bakelite en el momento del envío de los Productos o prestación de los servicios.

3. CONTROL DE PRECIOS. Si alguna ley, orden, reglamento o resolución gubernamental impidiera a Bakelite modificar cualquier precio en vigor, Bakelite podrá rescindir los presentes Términos y Condiciones notificándolo por escrito al Comprador con treinta (30) días de antelación.

4. IMPUESTOS. Cada una de las Partes soportará los impuestos (tasas, derechos y/o contribuciones) exigibles en relación con la venta, utilización o entrega de los Productos que le correspondan según la normativa fiscal vigente. En concreto, el Comprador asumirá el coste del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) y de cualquier tasa que Bakelite deba pagar en relación con la venta, uso o entrega de los Productos. En caso de corresponder el pago del impuesto de sellos, el mismo será soportado por Bakelite y el Comprador en partes iguales.

En caso de que, debido a la modificación o creación de cualquier impuesto (incluido cualquier impuesto, tasa y/o contribución, retención, recaudación, gravamen, derecho u otra carga gubernamental impuesta ya sea a nivel nacional, provincial y/o municipal) en vigor en lo sucesivo, que directa o indirectamente incremente para Bakelite el coste de producción, venta o entrega de los Productos o la adquisición de cualquier material utilizado para la fabricación de los Productos o la prestación de los servicios a su cargo, dicho incremento de coste podrá, a discreción de Bakelite, añadirse al precio de compra.

5. GASTOS. Las Partes acuerdan que todos los costos generados o causados como consecuencia de la aplicación de los presentes Términos y Condiciones, su ejecución y formalización, así como todas las condiciones indicadas en las mismas, serán cubiertos por Bakelite y/o el Comprador, en la medida en que incurran en ellos.

6. ENVÍOS. El Comprador notificará por escrito a Bakelite los pedidos y las fechas de envío y, a menos que se especifique lo contrario, realizará las entregas en cantidades mensuales aproximadamente iguales. La cantidad enviada en cualquier mes puede ser limitada por Bakelite, además de otros recursos, a (a) la media de las cantidades mensuales pedidas por el Comprador durante los meses precedentes bajo estos términos y condiciones, o (b) un doceavo (1/12) de la cantidad anual máxima o estimada aplicable.
7. PESO. El peso de los Productos y/o las medidas tomadas por Bakelite regirán, salvo error probado.
8. CONTENEDORES. Si el envío requiere el uso de contenedores o cajas retornables, la propiedad de dichos contenedores y cajas permanecerá en manos de Bakelite y se realizará un depósito por la cantidad requerida por Bakelite en el momento de realizar el pedido del envío. Dichos contenedores deberán devolverse en buen estado en un plazo de sesenta (60) días a partir de la fecha de envío, a portes debidos. Tras dicha devolución, Bakelite reembolsará el depósito.
9. EQUIPO DE ENTREGA. El Comprador descargará y devolverá al transportista el equipo de entrega proporcionado por Bakelite en un plazo de dos (2) horas tras la llegada en el caso de entrega por camión y en un plazo de siete (7) días tras la llegada en el caso de entrega por tren. Los gastos de demora o detención de dichos equipos correrán a cargo del Comprador.
10. TRANSPORTISTA Y RUTA. Si las condiciones de envío requieren que Bakelite pague el flete, la selección del transportista y la ruta de envío serán a elección de Bakelite.
11. TITULARIDAD Y RIESGO DE PÉRDIDA. La titularidad y el riesgo de pérdida de los Productos pasarán al Comprador en el momento de la entrega por parte de Bakelite al transportista en el punto de envío, sin perjuicio de las condiciones de envío especificadas en la factura/acuse de recibo.
12. PAGO Y CRÉDITO. El pago deberá efectuarse dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de la factura. Si el Comprador no paga uno o más envíos o servicios a su vencimiento, Bakelite tendrá derecho, además de otros recursos, a (a) suspender las entregas o servicios posteriores, (b) exigir el pago en efectivo de las entregas o servicios posteriores, o (c) rescindir estos Términos y Condiciones. En caso de que la responsabilidad financiera del Comprador no sea satisfactoria para Bakelite, Bakelite podrá exigir el pago en efectivo o una garantía satisfactoria antes de proceder a nuevas entregas o servicios. Dicha elección por parte de Bakelite no eximirá al Comprador de pedir, aceptar y pagar los Productos por la cantidad contratada o los servicios contratados. En caso de que Bakelite no reciba algún pago a su vencimiento, se devengarán automáticamente gastos financieros a partir de la fecha posterior al vencimiento a razón del uno y medio por ciento (1,5%) mensual sobre el saldo impagado. Si en algún momento se determina que los gastos financieros cobrados al Comprador superan los gastos financieros máximos permitidos por la legislación aplicable, los gastos financieros se reducirán hasta igualar el importe máximo permitido. En tales circunstancias, el único recurso del Comprador será la recuperación de los gastos financieros pagados en exceso de la cantidad máxima permitida. El Comprador no tendrá derecho a evitar el pago de la totalidad o parte del importe principal adeudado, a recuperar las penalizaciones contra Bakelite ni a obtener ninguna otra forma de reparación.
13. OBLIGACIONES DEL COMPRADOR. El Comprador deberá: (a) cooperar con Bakelite en todos los asuntos relacionados con los servicios y facilitar el acceso a las instalaciones del Comprador, así como las oficinas y otras instalaciones que Bakelite pueda solicitar razonablemente, con el fin de llevar

a cabo los servicios; (b) responder con prontitud a cualquier solicitud de Bakelite para proporcionar instrucciones, información, aprobaciones, autorizaciones o decisiones que sean razonablemente necesarias para que Bakelite lleve a cabo los servicios de conformidad con los requisitos de los Términos y Condiciones; (c) proporcionar los materiales o la información del Comprador que Bakelite pueda solicitar razonablemente para llevar a cabo los servicios de manera oportuna y garantizar que dichos materiales o información del Comprador sean completos y precisos en todos los aspectos materiales; y (d) obtener y mantener todas las licencias y consentimientos necesarios y cumplir con todas las leyes aplicables en relación con los servicios antes de la fecha en la que los servicios deban comenzar.

14. SEGURO. Durante la vigencia de los Términos y Condiciones y por un periodo de dos (2) años a partir de entonces, el Comprador deberá, a sus expensas, mantener y contratar un seguro en pleno vigor y efecto que incluya, pero no se limite a, responsabilidad general comercial (incluida la responsabilidad por productos defectuosos) por un importe no inferior a cinco millones de dólares (\$5.000.000); (b) seguro de Indemnización Laboral, Responsabilidad Civil y otros seguros exigidos por la ley con respecto a enfermedades laborales de los empleados del Comprador en la(s) cantidad(es) exigida(s) por la legislación aplicable; (c) seguro de Responsabilidad Civil Automovilística con un límite combinado de cinco millones de pesos argentinos (\$5.000.000.00); y (d) un seguro de Responsabilidad Civil Comercial o de Lesiones Corporales y Daños a la Propiedad con un límite combinado de cinco millones de pesos argentinos (\$5.000.000,00) y de daños a la propiedad con un límite combinado de un millón de dólares (USD 1.000.000,00), todos los cuales deberán adquirirse con aseguradoras solventes y de buena reputación. A petición de Bakelite, el Comprador proporcionará a Bakelite un certificado de seguro de la aseguradora del Comprador que acredite la cobertura de seguro especificada en estos Términos y Condiciones. El certificado de seguro deberá nombrar a Bakelite como asegurado adicional. En caso de cancelación o modificación sustancial de la póliza de seguro del Comprador, éste deberá notificarlo por escrito a Bakelite con treinta (30) días de antelación. Salvo que la ley lo prohíba, en la medida de la responsabilidad del Comprador en virtud de estos Términos y Condiciones, el Comprador exigirá a su asegurador que renuncie a todos los derechos de subrogación contra Bakelite y los aseguradores de Bakelite.

15. IDONEIDAD DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS. La determinación de la idoneidad de los Productos y servicios para los usos y aplicaciones contemplados por el Comprador y otros será responsabilidad exclusiva del Comprador. El Comprador asume todos los riesgos y responsabilidades por los resultados obtenidos mediante el uso de los Productos y servicios, ya sea por separado o en combinación con otros materiales, excepto los relacionados únicamente con el uso de Productos no conformes con las especificaciones de Bakelite, cuya no conformidad no sea conocida por el Comprador y no pueda ser descubierta por el Comprador, mediante pruebas o de otro modo, antes de su uso por el Comprador u otros. Cualquier sugerencia o recomendación realizada por Bakelite en relación con los usos o aplicaciones del Producto se considera fiable, pero Bakelite no garantiza los resultados obtenidos, ya que las condiciones de uso y aplicación por parte del Comprador y otros están fuera del control de Bakelite.

16. GARANTÍAS Y RENUNCIAS DE RESPONSABILIDAD. BAKELITE NO OFRECE NINGUNA GARANTÍA, EXPRESA O IMPLÍCITA, EN RELACIÓN CON EL PRODUCTO O LOS SERVICIOS O CON LA COMERCIALIZACIÓN, LA CALIDAD O LA IDONEIDAD DE LOS MISMOS PARA CUALQUIER FIN, excepto (a) que los Productos se ajustarán a las especificaciones de Bakelite; (b) que Bakelite transmitirá el título suficiente de los Productos al Comprador y que los Productos se entregarán libres de cualquier gravamen o carga legal; y (c) que los Productos no infringen ninguna patente argentina válida. Bakelite

no garantiza, sin embargo, que el uso de los Productos, o de artículos fabricados a partir de los mismos, ya sea solos o en combinación con otros materiales, no infrinja ninguna patente argentina.

17. PLAZO DE RECLAMO. El Comprador inspeccionará cada entrega de Producto inmediatamente después de su recepción y los resultados de la prestación del servicio inmediatamente después de su finalización. Las reclamaciones se presentarán en un plazo de treinta (30) días tras la recepción de la entrega del Producto o tras la finalización de los servicios a los que se refiera la reclamación, o en caso de no entrega de Productos o no prestación de servicios, en un plazo de treinta (30) días tras la fecha prevista de entrega o prestación de los mismos. El hecho de que el Comprador no notifique por escrito a Bakelite cualquier reclamación dentro del plazo aplicable constituirá una renuncia absoluta e incondicional a dicha reclamación. En ningún caso podrá el Comprador iniciar ninguna acción en virtud de los Términos y Condiciones después de transcurrido un (1) año desde que se haya producido la causa de la acción.

18. LIMITACIONES DE RESPONSABILIDAD. El recurso exclusivo del Comprador con respecto a los Productos será, a elección de Bakelite, (a) la sustitución del Producto o (b) una indemnización directa por daños y perjuicios por un importe no superior al precio de compra del Producto cuyos daños se reclaman. El recurso exclusivo del Comprador con respecto a los servicios será, a elección de Bakelite, (a) la reparación o nueva prestación del servicio o (b) una indemnización directa por daños y perjuicios cuyo importe no supere el precio de compra del servicio por el que se reclaman los daños y perjuicios. No obstante lo anterior, ninguna reclamación de ningún tipo, ya sea por el Producto entregado o por la falta de entrega del Producto, o por los servicios o por la falta de prestación de los servicios, y ya sea basada en un contrato, incumplimiento de garantía, negligencia o cualquier otro motivo, será superior al precio de compra de la cantidad del Producto por la que se reclaman los daños. EN NINGÚN CASO BAKELITE SERÁ RESPONSABLE DE DAÑOS INCIDENTALES, CONSECUENTES, PUNITIVOS, ESPECIALES O EJEMPLARES.

19. CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO. El Comprador se familiarizará con las características de los Productos, y cumplirá con todas las leyes, reglamentos y normas aplicables a la posesión, manipulación, procesamiento o uso del Producto por parte del Comprador, incluyendo, pero no limitado a, la Ley de Higiene y Seguridad, Decreto N ° 351/1979, y cualquier otra enmienda en el futuro, u otras leyes aplicables, y a los reglamentos y normas emitidas en virtud de la misma. Sin limitar la generalidad de lo anterior, el Comprador se compromete a manipular los productos de forma coherente con las buenas prácticas de administración de productos y las directrices de manipulación segura aceptadas con respecto a las características o riesgos indicados en las indicaciones de datos de seguridad de los materiales de Bakelite. Si Bakelite observa una manipulación, almacenamiento o uso inseguros del producto, Bakelite se reserva el derecho, pero no está obligada, a suspender futuras entregas hasta que el Comprador subsane satisfactoriamente la situación de inseguridad.

20. ACUERDO GENERAL DE INDEMNIZACIÓN. El Comprador defenderá, indemnizará y mantendrá indemne a Bakelite a sus accionistas, sociedades controladas y/o vinculadas, y a sus administradores y/o empleados respecto de cualquier acción y/o reclamación judicial y/o extrajudicial y/o en caso de posible condena y/o transacción, por cualquier coste y/o gasto que puedan asumir, ya sea en concepto de capital, intereses y/o costas, de y contra toda reclamación, responsabilidad, honorarios de abogados, en base a reclamaciones por daños y/o de cualquier otra naturaleza (incluyendo, pero no limitadas a las relacionadas con enfermedades o con la muerte de los empleados del Comprador) derivadas o relacionadas con los servicios, posesión, manipulación, procesamiento o uso del Producto por parte del Comprador u otros, excepto las derivadas únicamente del uso de Productos no

conformes con las especificaciones contratadas, cuya no conformidad no fuera conocida por el Comprador y no fuera descubrible por el Comprador, mediante pruebas o de otro modo, antes de su uso por parte del Comprador u otros. Bakelite podrá participar en la defensa de cualquier reclamación de este tipo para la protección de sus propios intereses.

21. ACUERDO DE INDEMNIZACIÓN PARA PRODUCTOS SÓLIDOS. Los productos sólidos de Bakelite, incluidos, entre otros, los productos de resina en polvo y en escamas, pueden ser combustibles y presentar un riesgo de incendio o explosión en determinadas condiciones (incluidas, entre otras, cuando los polvos están finamente divididos y suspendidos en el aire, y/o cuando se permite que se acumulen en superficies). El Comprador deberá cumplir todas las leyes, reglamentos y normas aplicables a la posesión, manipulación y uso de todos los productos sólidos por parte del Comprador, incluidas, entre otras, las Leyes de Higiene y Seguridad, el Decreto No. 351/1979, cualquier otra enmienda en el futuro, otras leyes aplicables, y defenderá, indemnizará y mantendrá a Bakelite indemne de y/o contra todas las reclamaciones, responsabilidades, honorarios de abogados, costes y gastos (incluyendo pero no limitado a los relacionados con lesiones o muerte de los empleados del Comprador) que surjan de o estén relacionados con la posesión, manipulación, procesamiento o uso de los productos por el Comprador u otros. Este acuerdo de indemnización es adicional a la indemnización general acordada contenida en la Sección 20, más arriba.

22. USO INDUSTRIAL (SÓLO PARA LA VENTA DE FORMALDEHÍDO). El Producto vendido por Bakelite en virtud del presente documento es únicamente para uso industrial. El Comprador reconoce que los productos de Bakelite no son, ni están obligados a ser, fabricados o etiquetados por Bakelite de conformidad con las directrices federales aplicables a la producción o etiquetado de pesticidas, fármacos, cosméticos, productos médicos o de cuidado personal. Además, Bakelite no posee, ni está obligada a poseer, un registro de la EPA (por sus siglas en inglés) (Agencia de Protección Ambiental de EE.UU.) en virtud de la Ley Federal de Insecticidas, Fungicidas y Rodenticidas ni ante la autoridad de aplicación en Argentina que regula y/o controla el uso de precursores químicos en Argentina que cubra el uso o etiquetado de pesticidas para los Productos vendidos en virtud del presente, y Bakelite no ha obtenido, ni está obligada a obtener, ninguna aprobación de la FDA que cubra cualquier uso o etiquetado de medicamentos, cosméticos o productos de cuidado personal de los productos, ya sea para humanos o animales. Cualquier uso o reventa por parte del Comprador del Producto vendido puede estar sujeto a dichos requisitos de fabricación, registro y etiquetado. El Comprador certifica que cualquier uso o reventa de los Productos por parte del Comprador se realizará únicamente de forma que cumpla con sus obligaciones en virtud de las leyes aplicables y el Comprador se abstendrá de hacer un uso indebido de los Productos. El Comprador reconoce haber recibido la Notificación de Uso Industrial de Formaldehído de Bakelite y se asegurará de que tanto él como sus directivos, agentes y empleados realicen en todo momento sus actividades en total conformidad con los principios establecidos en dicha notificación. El Comprador proporcionará una copia del Aviso de Uso Industrial de Formaldehído de Bakelite, o un aviso sustancialmente similar, a cualquier tercero al que distribuya o revenda los productos.

23. EXCUSA. FUERZA MAYOR. Bakelite y el Comprador no serán responsables de ningún retraso o fallo en la entrega o recepción de una parte o la totalidad del producto, o en la prestación o recepción de servicios, si se debe a: caso fortuito, incendio, inundación, embargo, explosión, accidente, avería de maquinaria o equipos; escasez o imposibilidad de obtener combustible, energía, materias primas, equipos, transporte o el propio producto, sin litigios y a precios habituales o de fuentes habituales; cumplimiento de buena fe de cualquier ley, reglamento, norma, orden, regla o recomendación realizada por cualquier autoridad gubernamental; huelga o controversia laboral (ni Bakelite ni el

Comprador estarán obligados a resolver ningún asunto laboral en contra de sus propios intereses); pandemia, cualquier causa o circunstancia fuera del control razonable de Bakelite o del Comprador; o cualquier otra causa o circunstancia, similar o diferente a las anteriores, que haga impracticable (a) la producción, transporte o entrega del producto o de cualquier material utilizado en o en relación con su producción o (b) la prestación de servicios; y la cantidad contratada se reducirá en la medida de las cantidades no entregadas debido a cualquiera de dichas causas o circunstancias. En ningún caso Bakelite estará obligada a comprar producto o a realizar entregas desde cualquier planta o instalación distinta del punto de envío especificado en los presentes Términos y Condiciones para sustituir las cantidades no entregadas debido a cualquiera de dichas causas o circunstancias.

24. NOTIFICACIÓN/EFFECTOS DE FUERZA MAYOR. La Parte excusada en todo o en parte deberá notificarlo por escrito a la otra Parte con razonable prontitud. En caso de cualquier causa o circunstancia que excuse a Bakelite, Bakelite tendrá derecho a utilizar su producción y/o suministro disponible para satisfacer sus propias necesidades, incluidas las de sus filiales y empresas asociadas, en su totalidad, y a asignar cualquier producción y/o suministro restante entre sus clientes, incluidos aquellos que no estén bajo estos Términos y Condiciones, de una manera justa y razonable, y el Comprador exime por la presente a Bakelite de toda responsabilidad por cualquier cumplimiento incompleto del contrato resultante.

25. CUMPLIMIENTO DE LOS CONTROLES DE EXPORTACIÓN. El Comprador reconoce que Bakelite es una empresa estadounidense y está sujeta a las leyes y reglamentos de los Estados Unidos ("EE.UU."), y que los productos de Bakelite están sujetos a los controles de exportación de EE.UU. Los controles de exportación de EE.UU. pueden aplicarse al producto incluso después de que se incorpore a otro producto fabricado fuera de EE.UU. El Comprador es responsable de garantizar el cumplimiento de los controles de exportación de EE.UU. en el uso de los Productos de Bakelite. Bakelite no participará en una transacción cuando sepa o tenga motivos para saber que la transacción violaría los controles de exportación de EE.UU., incluso cuando los productos de Bakelite estén destinados a ser reexportados a un país sancionado o a un uso o usuario final proscrito, en contra de la legislación estadounidense. Bakelite no estará obligada a llevar a cabo ninguna transacción y estará excusada de realizarla cuando crea razonablemente que se violarían los controles de exportación de EE.UU.

26. CONFIDENCIALIDAD. Las Partes podrán intercambiar o estar expuestas a información confidencial de la otra durante la ejecución de estos Términos y Condiciones (la "Información Confidencial"). Cada una de las Partes acuerda mantener la Información Confidencial de la otra en forma confidencial, utilizarla únicamente para los fines de llevar a cabo los negocios en virtud del presente, y no divulgarla fuera de la empresa sin autorización expresa de un funcionario o director comercial de la otra Parte. A la expiración o terminación de estos Términos y Condiciones, las Partes acuerdan que las obligaciones anteriores continuarán durante un periodo de cinco (5) años tras la terminación. La Información Confidencial incluye, pero no se limita a, planes de negocio y estratégicos, registros financieros, precios y listas de precios, listas de clientes y proveedores, planos e información técnica sobre los productos, procesos y equipos de cada Parte, identidades y habilidades de los empleados que cualquiera de las Partes conozca de la otra Parte o aprenda como resultado de su presencia en cualquiera de las plantas de la otra Parte. La Información Confidencial no incluye la información que sea de dominio público o la información recibida de forma no confidencial de un tercero o la información que ya esté en posesión de la parte receptora.

27. RENUNCIA. Ninguna renuncia por cualquiera de las Partes a cualquier incumplimiento de los Términos y Condiciones aquí contenidos se interpretará como una renuncia a cualquier

incumplimiento posterior del mismo o de cualquier otro término o condición aquí contenidos. Nada de lo aquí contenido limitará los recursos de Bakelite en caso de incumplimiento por parte del Comprador de cualquier término o condición aquí contenidos.

28. RELACIÓN ENTRE LAS PARTES. La relación entre las Partes es la de contratistas independientes. Nada de lo contenido en el contrato o en estos Términos y Condiciones se interpretará como la creación de cualquier agencia, asociación, empresa conjunta u otra forma de empresa conjunta, empleo o relación fiduciaria entre las Partes, y ninguna de las Partes tendrá autoridad para contratar por o vincular a la otra parte de ninguna manera.

29. INTEGRIDAD. Los presentes Términos y Condiciones sustituyen a todos los contratos anteriores y constituyen el acuerdo y entendimiento íntegro entre las Partes en relación con la compraventa de servicios o del Producto. Ninguna modificación de estos Términos y Condiciones se efectuará mediante el uso de una orden de compra, acuse de recibo, aceptación u otras formas que difieran o se añadan a estos Términos y Condiciones que sólo podrán ser modificados o enmendados mediante un instrumento escrito ejecutado por agentes autorizados de cada una de las Partes.

30. INTRANSFERIBILIDAD. Estos Términos y Condiciones no podrán ser cedidas por el Comprador sin el consentimiento previo por escrito de Bakelite.

31. LEY APLICABLE. Los presentes Términos y Condiciones se regirán e interpretarán conforme a las leyes argentinas sin aplicación de sus disposiciones sobre conflicto de leyes.

32. RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. Cualquier controversia, diferencia o reclamo que surja de estos Términos y Condiciones, incluyendo, pero no limitado a, su formación, validez, interpretación, ejecución o incumplimiento, será sometido a los tribunales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.